Trujillo, 19 de Febrero del 2025

OFICIO MULTIPLE N° 000126-2025-GRLL-GGR-GRE

Señores : **UGELP - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL PORVENIR(e)**
CARLOS ALFREDO CHANG JIMENEZ - UGELE - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA ESPERANZA
MARINA LIDIA ULLOA ABANTO - UGELTNO - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TRUJILLO NOR OESTE
JORGE ALBERTO ASMAT CASTRO - UGELTSE - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TRUJILLO SUR ESTE
CARLOS ALBERTO LOPEZ PEREZ - UGELCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHEPÉN
JUAN CARLOS GAMARRA REQUE - UGELPA - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PACASMAYO
JESUS COSME JOAQUIN RUIZ - UGELA - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ASCOPE
LUIS ALBERTO SANCHEZ PAIMA - UGELGCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMÚ- CASCAS
ANDRES LINO AGUILAR ACEVEDO - UGELO - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL OTUZCO
JACQUELINE AKEMI ALVARADO LAZARO - UGELSCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANTIAGO DE CHUCO
SEGUNDO MORENO INFANTES - UGELSCR - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SÁNCHEZ CARRIÓN
JOSE AQUILES ROMERO PONTE - UGELPT - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PATAZ
ELI HEBERT RODRIGUEZ MANTILLA - UGELB - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE BOLÍVAR
YESENIA ELIZABETH GUTIERREZ REBAZA - UGELJ - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE JULCÁN
ROBERT INOCENTE TORRES VERA - UGELV - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VIRÚ

Presente.-

Asunto : **Reprogramacion de proceso de contratación docente**

Referencia : D. S. N° 002-2025-MINEDU
LEY N° 29444 -LEY DE REFORMA MAGISTERIAL.
RVM N° 053-2024-MINEDU.
RGR N° 0437-2025-GRLL-GGR-GRE

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle el saludo de quienes somos parte de la Gerencia Regional de Educación La Libertad y, dado que se encuentra en proceso la **Evaluación del Desempeño de los Directivos de las Instituciones Educativas de la Educación Básica**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.regionlalibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **JPFCNJC**

se **DISPONE LA REPROGRAMACIÓN** de la publicación de plazas docentes para contrato así como el procedimiento de adjudicación de las mismas; esto, con la finalidad de garantizar que los docentes adjudicados no sean desplazados por personal nombrado que no fue ratificado en el cargo; esta reprogramación se realizará en las siguientes fechas:

ETAPAS DE CONTRATO DOCENTE:

POR RESULTADOS DE LA PRUEBA NACIONAL

- Validación de plazas : 26 de febrero de 2025
- Publicación final de plazas para contrato docente : 26 de febrero de 2025.
- Adjudicación y entrega de resoluciones : 27 y 28 de febrero y 01 de marzo de 2025.

POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES

- Publicación de plazas vacantes : 28 de febrero de 2025
- Presentación de expedientes : 03 y 04 de marzo de 2025
- Evaluación de expedientes : 05 y 06 de marzo de 2025
- Publicación de resultados preliminares : 06 de marzo de 2025
- Absolución de reclamos : 07 de marzo de 2025
- Publicación final de resultados : 10 de marzo de 2025
- Adjudicación : 10 y 11 de marzo de 2025
- Emisión de resoluciones : del 10 al 12 de marzo de 2025

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por
JULIO MARTIN CAMACHO PAZ
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

c.c.:
CARLOS ALFREDO CHANG JIMENEZ - UGELE - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA ESPERANZA
MARINA LIDIA ULLOA ABANTO - UGELTNO - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TRUJILLO NOR OESTE
JORGE ALBERTO ASMAT CASTRO - UGELTSE - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TRUJILLO SUR ESTE
CARLOS ALBERTO LOPEZ PEREZ - UGELCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHEPÉN
JUAN CARLOS GAMARRA REQUE - UGELPA - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PACASMAYO
JESUS COSME JOAQUIN RUIZ - UGELA - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ASCOPE
LUIS ALBERTO SANCHEZ PAIMA - UGELGCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMÚ- CASCAS
ANDRES LINO AGUILAR ACEVEDO - UGELO - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL OTUZCO
JACQUELINE AKEMI ALVARADO LAZARO - UGELSCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANTIAGO DE CHUCO
SEGUNDO MORENO INFANTES - UGELSCR - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SÁNCHEZ CARRIÓN
JOSE AQUILES ROMERO PONTE - UGELPT - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PATAZ
ELI HEBERT RODRIGUEZ MANTILLA - UGELB - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE BOLÍVAR
YESENIA ELIZABETH GUTIERREZ REBAZA - UGELJ - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE JULCÁN
ROBERT INOCENTE TORRES VERA - UGELV - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VIRÚ

JCP/mrg

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.regionlalibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **JPFCNJC**